

Memorando
DSH -448-2023

Totana
2023/05/22 01:49

AD
ES

Para: **DOMILUIS DOMÍNGUEZ**
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De: **EMET HERRERA**
Directora de Seguridad Hídrica Encargada

Asunto: Evaluación del EsIA del proyecto “Centro Logístico y de Acopio Las Lomas”

Fecha: 22 de mayo de 2023

En respuesta a su MEMORANDO DEEIA-0335-0805-2023, referente a la evaluación del EsIA del proyecto, Categoría II, titulado **“CENTRO LOGÍSTICO Y DE ACOPIO LAS LOMAS”** a desarrollarse en el corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí, cuyo promotor es Proveedora Agroindustrial, S.A.

La Dirección de Seguridad Hídrica remite Informe Técnico N° DSH-089-2023 del 22 de mayo de 2023, con recomendaciones a considerar referente a los recursos hídricos descritos en el EsIA.

Atentamente,


EH/DS/KM

Albrook, Calle Brberg, Edificio 804
República de Panamá
Tel.:(507) 500-0855, ext.6868

www.miambiente.gob.pa

INFORME TÉCNICO No. DSH-089- 2023

EVALUACIÓN DEL EIA DEL PROYECTO DENOMINADO

“CENTRO LOGÍSTICO Y ACOPIO LAS LOMAS” CATEGORÍA II”

DATOS GENERALES

Nombre y categoría del proyecto:	“Centro Logístico y Acopio Las Lomas” Categoría II.
Nombre del promotor:	Proveedora Agroindustrial, S.A.
Fecha del Informe:	22 de mayo de 2023
Ubicación del proyecto:	Corregimiento de Las Lomas, distrito de David, provincia de Chiriquí.
Nombre y No. de la Cuenca donde se ubica el proyecto:	Río Chiriquí, cuenca No. 108.

OBJETIVO

Evaluar el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto denominado “Centro Logístico y Acopio Las Lomas” dentro de la competencia de la Dirección de Seguridad Hídrica.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (indicar el tipo del proyecto, el área)

A fojas No. 11 el EsIA indica que el proyecto consiste en establecer un centro logístico y de acopio de uso privado, en un área de construcción de 22,296.01m², dentro de un globo de terreno de 8 hectáreas + 9287m² + 34 dm², propiedad de la empresa Proveedora Agroindustrial S.A., el cual permitirá centralizar todas las operaciones de almacenamiento de productos y empacado de cárnicos, vegetales entre otros y contará con una panificadora. Además, se realizará la preparación de pedidos y distribución de productos que requiera la empresa promotora, quienes utilizan como nombre comercial (Super Barú), para sus diferentes formatos de la empresa.

Será el punto de recibo de compras nacionales e importadas que realice la empresa a sus diferentes proveedores para luego distribuir el producto en camiones con dirección a los diferentes supermercados. Del mismo modo, servirá como centro de recolección y mantenimiento de todos los implementos y herramientas que el promotor Proveedora Agroindustrial, S.A. necesite para el correcto desempeño de su negocio.

DESCRIPCIÓN DE LOS RECURSOS BAJO ANÁLISIS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD HÍDRICA (textual del EIA)

A foja No. 16 del EsIA, se señala que se localizó un cuerpo Hídrico (Quebrada del Mango) la cual se ubica dentro del área del Polígono. Sin embargo, el área donde se ubica este cuerpo hídrico no se impactará.

A foja No. 120 del EsIA, indica lo siguiente: La Microcuenca de la Quebrada del Mango, tiene un área de drenaje hasta el sitio del Polígono del proyecto Centro Logístico y Acopio Las lomas de 149 hectáreas.

A foja No. 127 del EsIA se menciona que el área no presenta riesgo de inundación. (Ver Anexo IV -Estudio Hidrológico e Hidráulico Quebrada del Mango). Por el área de construcción No circula ningún cuerpo hídrico.

A fojas No. 419 del EsIA, se describe el Estudio Hidrológico e Hidráulico e indica en sus conclusiones: con respectos a los caudales Promedios, Máximos y Mínimos, se pudo observar los valores consistentes a través de los años de registro. Sin embargo, se observó un leve incremento de caudal, debido al escurrimiento en las nuevas urbanizaciones del área.

ANALISIS TÉCNICO

El EsIA indica que no habrá intervención alguna sobre la fuente hídrica más próxima al proyecto.

El estudio Hidrológico e Hidráulico para la fuente hídrica denominada Quebrada del Mango no describe obras en cauce natural debido a que en el EsIA se indica que no habrá impacto alguno sobre dicha fuente.

De acuerdo al mapa generado por el geógrafo del Dpto. no se identificaron cuerpos de agua dentro del polígono del proyecto.

CONCLUSIONES

No requiere ampliación, ya que el polígono a desarrollar en este proyecto no mantiene en sus inmediaciones ni colindancias presencia de fuentes hídricas a ser afectadas o impactadas.

RECOMENDACIONES

El promotor, contratistas o subcontratistas que presten el servicio de agua para humedecer las superficies de trabajo (mitigación de partículas de polvo), tendrán que tramitar y obtener ante la Dirección Regional del Ministerio de Ambiente de competencia, el respectivo permiso y/o concesión de uso de agua para los aprovechamientos de agua que pretenda hacer de las fuentes hídricas del área de desarrollo del proyecto, esta autorización es de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 70 del 27 de julio de 1973.

Elaborado por:


Kathia Mojica
Técnica de DRH

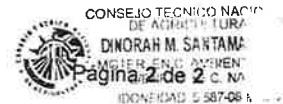


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
KATHIA L. MOJICA N.
LIC. EN INGENIERIA EN
RECURSOS NATURALES
IDONEIDAD: 5.383.06 *

Informe Técnico No. 089-2023
Evaluación del EIA del proyecto: "Centro Logístico y Acopio Las Lomas" Categoría II.
22/05/2023

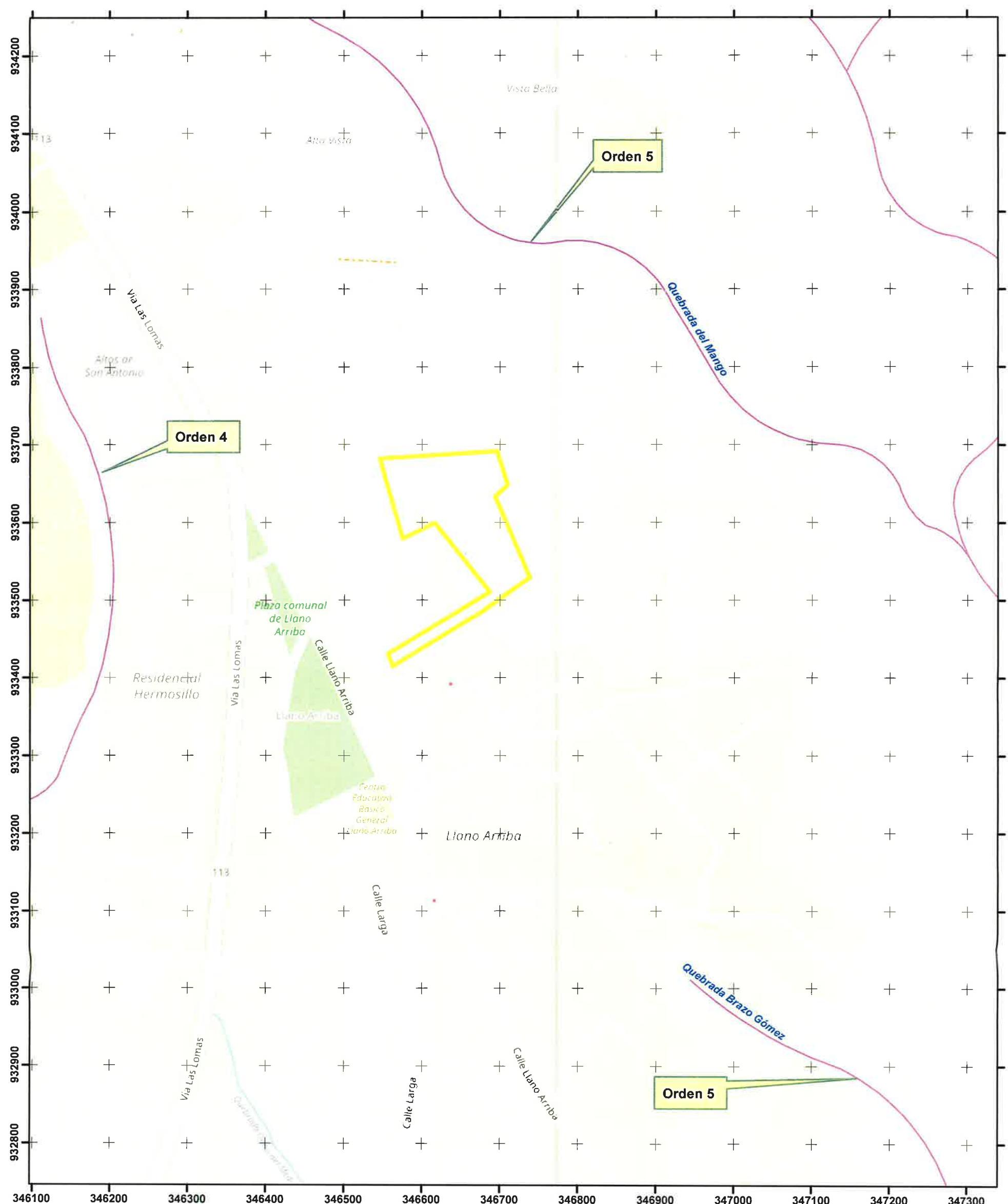
Visto Bueno


Dinorah Santamaría
Jefa de DRH Encargada



Página 2 de 2 C. N.

CENTRO LOGISTICO Y ACOPIO LAS LOMAS



Escala 1:5,000

0 50 100 Metros

Metros

Datum WGS84
Zona Norte 17

Leyenda

— Drenaje 25k

Proyecto Centro Logístico y Acopio Las Lomas